

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12582** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Hernani, Patronato Municipal de Salud y Bienestar Social de Hernani (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de Gipuzkoa número 103, de 3 de junio de 2003, se han publicado las bases aprobadas por la Junta Rectora de este Patronato para cubrir las plazas que figuren en el anexo.

Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria deberán presentarse en el Registro del Patronato en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; los restantes anuncios y citaciones se publicarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios del Patronato.

## ANEXO

Oposición por promoción interna de cuatro plazas de Responsable de Planta vacantes en la plantilla de funcionarios del Patronato Municipal de Salud y Bienestar Social de Hernani, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Hernani, 3 de junio de 2003.—El Presidente, Imanol Beroitz Insausti.

**12583** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Pechina (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» n.º 94, de 20 de mayo de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 106, de 5 de junio de 2003, se publica la convocatoria y las bases del concurso-oposición de promoción interna de una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pechina, 6 de junio de 2003.—El Alcalde, José M. Moreno Díaz.

**12584** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Samos (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 115, de fecha 22 de mayo de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Samos para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, la plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo:

Denominación del puesto: Encargado de obras y servicios de mantenimiento. Número de vacantes: Una (1), por concurso-oposición libre.

Quienes deseen participar en este procedimiento selectivo deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Samos, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el BOP y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Samos, 6 de junio de 2003.—El Alcalde-Presidente, Asdo. Carlos R. Belón Ares.

**12585** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Matadepera, Patronato Municipal de Cultura (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Comité Ejecutivo del Patronato Municipal de Cultura de Matadepera acordó convocar concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico/a Auxiliar de Bibliotecas, mediante concurso-oposición libre, perteneciente a la plantilla de personal laboral, así como aprobar las bases que rigen esta convocatoria.

Las mencionadas bases aparecieron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 136, de fecha 7-6-03.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Matadepera, 9 de junio de 2003.—Jaume Riera Pascual, Alcalde-Presidente.

**12586** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Mancomunidad de la Margen Izquierda de la Ría del Nervión (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Bizkaia número 107, de fecha 6 de junio de 2003, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases para la funcionarización de personal laboral y selección de una (1) plaza de funcionario de carrera de Ingeniero Industrial, especialidad Organización Industrial, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, para el puesto de trabajo de Director Técnico de la Mancomunidad.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho proceso selectivo se dirigirán al Sr. Presidente de la Mancomunidad y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios del proceso selectivo se publicarán en el Boletín Oficial de Bizkaia y en el tablón de edictos de la Mancomunidad.

Portugalete, 9 de junio de 2003.—El Presidente en funciones, Juan José Mezcorta Puertollano.

**12587** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), de corrección de errores en la de 22 de mayo de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Estado n.º 135, de fecha 6 de junio de 2003, aparece publicada una resolución de este Ayuntamiento en la que por error involuntario figura la convocatoria de «Tres Peones de Jardinería, por concurso», cuando realmente los puestos convocados son: «Tres Oficiales de Jardinería, por concurso». En consecuencia, se subsana el error, abriéndose un nuevo plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes.

Alhaurín de la Torre, 10 de junio de 2003.—El Alcalde accidental, Miguel Ángel Huesca Mariscal.

**12588** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Porteros, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación y perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterna.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 79, del día 25 de abril de 2003, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 10 de junio de 2003.—El Secretario General, Manuel Aunión Segador.

**12589** RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Oiartzun (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 104, correspondiente al 4 de junio de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por medio del sistema de concurso-oposición libre, dos plazas de Asistente Domiciliario vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Plazas de Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, de conformidad con las citadas bases, en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Oiartzun, 10 de junio de 2003.—El Alcalde-Presidente.

**12590** RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Zestoa (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» núm. 108, de 10 de junio de 2003, se publican íntegramente las bases selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Medio de Normalización Lingüística, adscrita a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y otra de Administrativo/a de Administración General, adscrita a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, correspondientes a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zestoa.

Zestoa, 11 de junio de 2003.—El Alcalde, Joseba Azpeitia Eizagirre.

## UNIVERSIDADES

**12591** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2003, de la Universidad de Girona, por la cual se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Archivos y Bibliotecas, especialidad de Archivos, grupo A, en turno libre.

Con el fin de atender las necesidades del personal de administración y servicios de la Universitat de Girona, y haciendo uso de las facultades que me confieren el artículo 20 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE n.º 307, de 24 de diciembre de 2001), así como el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona, publicados

por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, de 21 de julio de 1999), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, de 21 de marzo), he resuelto:

1. Convocar pruebas selectivas para el acceso a la escala facultativa de archivos y bibliotecas, especialidad de archivos, grupo A, para ocupar la plaza de técnico superior de la Unidad de Gestión Documental, Archivo y Registro de la Universitat de Girona, de conformidad con las bases que figuran en el anexo 1 de la presente resolución.

2. Publicar esta resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Girona, 29 de mayo de 2003.—El Rector, Joan Batlle i Grubulosa.

### ANEXO I

#### Bases de la convocatoria

##### I. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para el acceso a la escala facultativa de archivos y bibliotecas, especialidad de archivos, grupo A, de la Universitat de Girona, en turno libre.

1.2 La realización de estas pruebas se ajustará a lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE n.º 307, de 24 de diciembre de 2002); la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE n.º 181, de 29 de julio), que modifica la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública (BOE n.º 185, de 3 de agosto de 1984); el Decreto legislativo 1/1997, de 31 de octubre, por el cual se aprueba la refundición en un texto único de los preceptos de determinados textos legales vigentes en Cataluña en materia de función pública (DOGC n.º 2509, de 3 de noviembre); el Decreto 182/1999 de la Generalitat de Catalunya, de 13 de julio, por el cual se aprueba el texto íntegro de los Estatutos de esta Universidad (DOGC n.º 2935, de 21 de julio); el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universitat de Girona de 30 de abril de 1997, por el cual se aprueba el Reglamento de acceso a las diferentes escalas de funcionamiento del personal de administración y servicios de la Universitat de Girona (DOGC n.º 2503, de 24 de octubre), y el resto de legislación aplicable a la materia y a las normas contenidas en esta resolución.

1.3 Se convoca 1 plaza.

1.4 Denominación de la plaza: técnico superior.

1.5 El sistema de acceso de los aspirantes es el de concurso oposición.

##### 2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas será necesario que los aspirantes reúnan los siguientes requisitos:

a) Ser ciudadano miembro de la Unión Europea o encontrarse incluido en el ámbito de aplicación de la disposición adicional única de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los ciudadanos de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.

b) Tener 18 años cumplidos.

c) Poseer el título de licenciado o equivalente o el resguardo que acredite el abono de los derechos para la expedición del título. En el caso de títulos expedidos en el extranjero, se tendrá que presentar la fotocopia compulsada de la homologación oficial del mencionado título por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

d) No sufrir ninguna enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que impida el ejercer normalmente las correspondientes funciones. Con respecto a las personas disminuidas, se atenderá a lo establecido en el Decreto 66/1999, de 9 de marzo.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni encontrarse inhabilitado para el desarrollo de funciones públicas por sentencia en firme.